



**MUNICIPALIDAD
DE
QUILLON
DEPTO. SALUD**

DECRETO DE PAGO N° 250

QUILLON, viernes 12 abril 2013

VISTOS:

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
 - 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
 - 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
 - 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- El Comprobante Contable 0-333
- La Obligación Presupuestaria , 20-347

DECRETO : PAGUESE A TRAVÉS DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR. (ES): LABORATORIOS SILEZIA S.A. R.U.T.: 91.871.000-0

LA SUMA DE: \$ 28.417
SON VEINTIOCHO MIL CUATROCIENTOS DIECISIETE PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE: SE ADQUIERON MEDICAMENTOS PARA PACIENTES DEL CESFAM Y SUS DEPENDENCIAS, POR CONVENIO LABORATORIO SILEZIA S.A. CON LA CENTRAL DE ABASTECIMIENTO DEL SISTEMA NACIONAL DE SERVICIO DE SALUD. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICEMSE COMO SE INDICA:

CUENTA	DENOMINACION	DEBE	HABER	R.U.T.:	DOCUMENTO
2152201004002 1110201	Productos Farmacéuticos Cesfam Quillon		28.417 /	91871000-0	F-191
	Banco Estado Fondos de Salud			28.417	91871000-0 C-797

28.417 28.417

MUNICIPALIDAD DE QUILLON
DIRECCION SALUD MUNICIPAL
DIRECCION DEPTO. SALUD

Municipalidad de Quillon
JEFE PRESUPUESTOS Y FINANZAS
Depto. de

MUNICIPALIDAD DE QUILLON
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE QUILLON
ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE
SECRETARIO MUNICIPAL

CUENTA CORRIENTE	CHEQUE NUMERO	 Vº Bº TESORERO	NOMBRE
EGRESO N°	FECHA DE PAGO		R.U.T.:
			FIRMA

RECIBI CONFORME